



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

424/93

RESOLUCION Nº

Salta, 21 de octubre de 1.993
Expediente Nº: 12.250/93

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales el Sr. Secretario de Medicina Sanitaria y Medio Ambiente Dr. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA, solicita la afectación de la Lic. Silvia DIMARCO, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, para que se desempeñe como Coordinadora Docente en el dictado del Curso de Formación de Agentes Sanitarios a llevarse a cabo en la localidad de General Guemes, a partir del 08 de setiembre y hasta el 12 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Básicas sugiere que se le conceda lo solicitado por el Dr. GOMEZ ALVARENGA;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: AFECTAR a la Lic. Silvia Adriana DIMARCO, D.N.I. Nº 12.790.814, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, al Programa de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, en el marco del Convenio entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de setiembre y hasta el 12 de noviembre de 1.993.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Ministerio de Salud Pública y a la Lic. Silvia A. DIMARCO para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. BRUNCA COUCEIRO DE CADENA
DECANO